MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 12-2017

Acta de la sesión ordinaria número doce, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 27 de febrero de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante., Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente.

Agenda
Sesión ordinaria N° 12-2017
Lunes 27 de Febrero 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación del Acta N° 09 -2017 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones
4. Presentación por parte de la señora Ministra de la propuesta Política de Educación para la afectividad y sexualidad Integral.
5. Designación del representante suplente y propietario del Consejo Superior de Educación ante la Comisión Nacional de Educación Turística.
6. Conocimiento y análisis del informe de liquidación presupuestaria del período 2016.
7. Informe de correspondencia
8. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 27 de febrero de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-12-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 23 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 09-2017.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

No hay informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 4

Presentación por parte de la señora Ministra de la Propuesta Política de Educación para la afectividad y sexualidad integral.

Señora Ministra de Educación Pública: La Administración está sometiendo a consideración del CSE una propuesta de política.

Vamos a proceder si me lo permiten a realizar esta presentación en relación con una propuesta de política para educación para la sexualidad y afectividad integral en lo cual han venido trabajando la administración con el apoyo de la Agencia de Población de las Naciones Unidas, al más alto nivel con personas expertas, por supuesto con miembros también de nuestro Ministerio.

Como es de su conocimiento existe una política en esta materia que aprobó el CSE en el año 2001, y luego en el año 2012 este mismo Consejo aprobó un programa específico de estudio de afectividad y sexualidad, hay una distancia significativa entre la política 2001al 2017, fue un avance muy importante en este país y en el MEP. Y sin duda otro avance muy importante es el programa de afectividad y sexualidad aprobado por este CSE en el 2012. También hemos avanzado con el compromiso nuestro de seguir fortaleciendo la educación para la sexualidad integral, el MEP dio un paso fundamental en el 2012 pero debemos seguir avanzando, entonces nos dimos a la tarea de realizar una investigación, un análisis sobre la unidad de sexualidad y afectividad integral, esta investigación se realizó con el INAMU en el 2015 y nos ha permitido generar una serie de resultados para reorientar varios productos, por un lado la necesidad de construir una nueva política, producto con el que venimos hoy ante ustedes, por otro lado fortalecer los programas de III ciclo y también orientar a partir de esos resultados los programas para la educación diversificada que están en proceso y que también esperamos muy pronto someter a consideración de ustedes.

Están aquí diferentes ámbitos interrelacionados, el marco actual incluye por supuesto lo que es la educación propiamente dicho, la sexualidad y el desarrollo humano integral como un ámbito de gran importancia y por supuesto lo que tiene que ver con salud sexual y salud reproductiva.

El marco conceptual incluye esas diferentes dimensiones como ustedes van a ver en el documento que se ha elaborado, tres ámbitos muy importantes que se interrelacionan en la propuesta de política.

De cuál concepto de sexualidad estamos partiendo, de un concepto internacionalmente validado el concepto de sexualidad de la OPS, que es un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

concepto como digo validado por los estados que entiende la sexualidad como una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano basada en el sexo que incluye el género, la identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor así como la reproducción entendiendo además que se experimenta o expresa en forma de pensamiento, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, practicas, roles y relaciones. La sexualidad como resultado de la interacción de factores biológico, psicológicos pero también socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales y entendiendo que si bien la sexualidad puede abarcar todos esos aspectos no es necesario que se experimentan y se expresen todos al mismo tiempo ni de la misma forma. ¿Qué aspectos contempla la educación para la afectividad y sexualidad integral? Se está considerando que sea científica, veraz, realista y no prejuiciosa, no sustentada en prejuicios ni estereotipos. El objetivo de que inicie una educación para la afectividad y sexualidad lo más pronto posible, es lo que dicen las personas expertas, los investigadores, que esté adecuada a la edad de las personas, a su desarrollo psicosexual y psicosocial que culturalmente sea relevante, que tenga en cuenta el contexto cultural de los estudiantes y las estudiantes y que promueva una toma de decisiones responsable. El factor aquí es de responsabilidad, que es un factor absolutamente clave. Es claro que estamos partiendo de un marco normativo internacional y nacional, eso es muy importante comprenderlo, en este tema hay avances y compromisos internacionales y también avances nacionales relevantes; hay una política nacional aprobada en el 2012, que ya nos coloca en otro marco normativo nacional muy diferente al que existía cuando se discutió aquí la propuesta de 2001. Contempla esta propuesta el marco que tiene que ver con derecho humano a la salud, con los derechos sexuales y derechos reproductivos y con el derecho de las personas y de las personas jóvenes y niños y niñas a una educación sexual integral adecuada a su edad, a sus necesidades psicosociales y de aprendizaje.

En el estudio que hemos hecho, hemos ubicado estos ámbitos de mejora en lo que tiene que ver con la educación para la efectividad y la sexualidad integral, hemos visto que coordinar de mejor manera y acompañar más cercanamente las diversas instancias institucionales es un ámbito relevante de trabajo, una mayor coordinación y acompañamiento, por ejemplo entre el área de orientación y los profesores de ciencias para citar un ejemplo, también hemos visto que en el ámbito de la capacitación podemos siempre seguir mejorando, el Ministerio hizo un gran esfuerzo en materia de capacitación cuando se aprobaron los nuevos programas, pero nosotros también nos hemos preocupado por la capacitación sobre esa base en aspectos específicos, por ejemplo equidad de género, trata de personas, abuso sexual, hostigamiento sexual, diferentes ámbitos, la educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

para la sexualidad como un derecho humano, pero capacitación también en un ámbito de mejora, también el acceso a nuevos recursos metodológicos, y a nuevos materiales. Yo les quiero decir que parte del trabajo que estamos realizando supone la generación de materiales novedosos para apoyar a los docentes, eso nos parece de gran relevancia, tenemos la propuesta de política ahora nos faltan materiales para docentes, sin duda el monitoreo y la evaluación de la implementación; la evaluación que hicimos en el 2015, es parte de este esfuerzo pero ese esfuerzo tiene que ser sostenido de los cambios entonces tiene que haber evaluación y monitoreo, así como en el nuevo programa para la educación diversificada, también tiene que haber un monitoreo.

Tenemos que abordar lo que tiene que ver con los efectos, que tanto conocimiento sobre sexualidad se ha difundido ya, conocimientos más completos, más integrales en la población joven sobre sexualidad y desde la primaria en relación con esa edad. Cómo hemos ido ampliando los conocimientos de esas generaciones entendiendo que en un proceso esos resultados no se ven ni en dos, ni en tres ni en cuatro años, es un largo camino que tenemos que recorrer, las habilidades que logran tener los jóvenes para tomar decisiones para el autocuidado de la salud sexual y la salud reproductiva y como logramos ampliar la percepción de riesgo de las relaciones sexuales sin protección entre la población joven, ahí todavía tenemos mucho desconocimiento, mucha magia, sin duda avances que están documentados pero por ejemplo me llama la atención del estudio del 2015 que los jóvenes hablan bien de los programas, hablan bien de la actitud de los docentes, lo evalúan positivamente, dicen por ejemplo que los docentes deberían tener más apoyo en materia de materiales, dicen que deberían capacitarse más para temas complicados, temas difíciles, son espacios de mejora que son producto de la misma implementación de estos programas y lo veo como una señal positiva de que tenemos que seguir avanzando porque al final la percepción que se deriva de parte de los estudiantes es positiva.

Cuál es el propósito de la política?. Bueno a nosotros nos ha parecido necesario un marco general actualizado para que el sistema educativo costarricense garantice el derecho efectivo de los estudiantes a una educación para la afectividad y la sexualidad que sea integral, científica, actualizada, contextualizada, inclusiva y que les permita desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades para una vivencia plena y responsable de su sexualidad. Este sería el objetivo y vean que ya el Ministerio lo había entendido cuando aprobó una política en el 2001, sobre todo ahora si vamos a proponer a ustedes innovaciones adicionales, ya no vale la pena partir de un marco que ya está desfasado, que jugó un papel muy importante pero que ya no corresponde a la realidad actual y eso nos llevó a la realidad de realizar este esfuerzo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Esta política en cuanto a la población objetivo está dirigida a garantizar la educación para la afectividad y sexualidad integral de las personas estudiantes del sistema educativo costarricense. Los enfoques que van a ver ustedes expresados en el texto de esta propuesta de política que estamos sometiendo a consideración de este Consejo, en un lugar central, el enfoque de derechos humanos, que es para nosotros fundamental, el enfoque sobre diversidades, el componente de interculturalidad, este tema no puede analizarse fuera de las interrelaciones complejas entre culturas y forma de vivencia de esas culturas, el enfoque generacional contextual que también es muy relevante, el enfoque de género, que es un compromiso internacional que tiene que expresarse aquí y lo que tiene que ver con educación inclusiva. Este último aspecto lo quiero señalar, tradicionalmente hay una población, la población con algún tipo de discapacidad que casi siempre ha quedado fuera de la visión cuando se analiza lo que tiene que ver con afectividad y sexualidad integral y las tendencias más novedosas hablan de la relevancia de enfocar este tema alrededor de esa población, es lo que se conoce como la visión de inclusividad en los enfoques en materia de educación para la sexualidad y la afectividad. Aquí hay avances muy importantes, yo recomendaría que pudiéramos durante el proceso invitar a una comisión a doña Tita Aguilar porque yo particularmente he aprendido muchísimo de todo lo que se está discutiendo a nivel internacional parece que en este tema el tabú, los prejuicios, muy fuerte, es lo que se ha mantenido y realmente acceder a una visión mucho más inclusiva y amplia desprejuiciada de la sexualidad de esta población me parece de una gran importancia, está en la propuesta de nueva política.

Y aquí tenemos algunos de los principios rectores que se expresan en el texto de la nueva política, el interés superior de niños, niñas y adolescentes de su seguridad, de su conciencia a la hora de tomar decisiones, de su derecho a opinar, de su derecho a la información y al conocimiento. El principio de bienestar de la educación, el principio de igualdad, ahora que tocaba yo lo que tiene que ver con la población por ejemplo con discapacidad. Un principio de gran relevancia es el de la responsabilidad y me interesa mucho que en el texto de la política ustedes lo van a ver resalta muchísimo la contundencia con que las investigaciones muestran que la educación para la afectividad y sexualidad lejos de promover que las relaciones sexuales coitales se den en una edad más temprana más bien hay una correlación entre la educación para la afectividad y la sexualidad y lo posposición de las relaciones sexuales coitales cuando los adolescentes tienen más información y pueden percibir el riesgo de manera más amplia y el factor de responsabilidad y salud y autocuidado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El principio de autonomía progresiva que es un principio muy relevante que manejan los expertos en materia de niñez y adolescencia y el principio de participación, de derecho a una participación de parte de la población joven y la niñez.

Hay varios ejes y lineamientos estratégicos en esta propuesta de política. El eje número uno la incorporación de la educación para la afectividad y la sexualidad integral en el currículo que estaríamos profundizando, el eje dos se refiere a las estrategias y procesos co-curriculares que son también de una grandísima importancia, recuerdo en algún dialogo con la Defensoría de los Habitantes en un tema de derechos humanos, no específicamente sobre sexualidad, ellos decían que las personas que han trabajado con el MEP que donde veían que más claramente se lograba una vivencia de los derechos humanos muchas veces era en las actividades co-curriculares, que en el aula esto se hablaba y en parte se vivía pero que se vivenciaba ya fuertemente en actividades co-curriculares y lo mismo tiene que ver con los principios de una educación integral para la afectividad y la sexualidad y también lo que tiene que ver con formación permanente que sería el eje tres.

Hay un modelo de gestión que se propone en el documento, obviamente la posición del CSE y las atribuciones que tiene este Consejo son de rango constitucional, el papel de la administración y concretamente del Viceministerio Académico con tres direcciones tendrían una alta responsabilidad, vean que hay cierta correlación entre los ejes y las direcciones y eso es lo que lo hace muy complejo el área de educación para la afectividad y la sexualidad, van a ver ustedes que se está planteando un modelo complejo que involucre por una parte espacios específicos y por otra parte ejes en otros programas, un espacio específico que así se llame en la asignatura el programa para para la afectividad y la sexualidad pero también componentes por ejemplo en el programa de orientación para que no sea solo el profesor que tiene a cargo ese tema el que trate de sexualidad y afectividad que se ve igual que los temas de derechos humanos de sostenibilidad, que son temas transversales pero no tan transversal que sea temas de todos y de ninguno sino que también tenga su espacio específico y por supuesto lo que tiene que ver con lo curricular, la Dirección de Desarrollo Curricular, lo co-curricular y Vida Estudiantil y lo que tiene que ver con formación, el IDP sin duda .

En cuanto a la evaluación, el seguimiento y la rendición de cuentas hay una serie de instancias y actores que son clave para implementar, desarrollar, acompañar y supervisar la implementación. Sin duda en un lugar capital los propios centros educativos, es el lugar del hecho educativo como tal, las aulas, y los centros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

educativos, la gestión del centro educativo, sin duda las asesorías regionales, las asesorías nacionales y las dos direcciones más directamente involucrados con el hecho educativo propiamente tal, sin olvidar lo que mencioné del papel del IDP.

He querido cerrar esta presentación con una cita del relator especial de Naciones Unidas del derecho a la educación.

He querido hoy respetuosamente hacerles esta presentación y dejarla en manos de ustedes, lo dejo en la mesa de discusión a la comisión según corresponda.

Señora Astrid Fischel: En primer lugar mis felicitaciones a la Administración considero un tema de grandísima relevancia y trascendencia invertir todos nuestros esfuerzos en un abordaje equilibrado pero innovador respecto al tema de la afectividad y la sexualidad integral, desde esa perspectiva todo el apoyo que desde mi punto de vista pueda requerir con mucho gusto la Administración, la señora Ministra pueden contar conmigo.

Me parece imprescindible involucrar a los padres de familia, doña Sonia, sabemos que existe una gran cantidad de prejuicios tantos religiosos, culturales que limitan las percepciones sanas sobre el tema de la sexualidad y que eso puede influir definitivamente en nuestros niños, niñas y jóvenes. Entonces una primera propuesta es que se tomen en cuenta los padres de familia, también me parece muy interesante el poder vincular en estas actividades fuera de las horas del aula toda la parte del arte y de la creación porque a través del arte su pueden expresar nuestros muchachos y podemos ir monitoreando que piensan, a que le tienen miedo. El otro tema muy interesante doña Sonia, y usted lo contempló en la propuesta, es lo que tiene que ver con el enfoque de género, porque sabemos que muchas veces la sexualidad es un campo fértil para la violencia simbólica o real para la represión tanto de uno como de otro sexo pero sabemos que históricamente a la mujer se le ha puesto en una situación de gran vulnerabilidad y es un momento muy oportuno para empoderar al estudiantes sea ella o el desde el punto de vista de su autoestima y el respeto a sí mismo, el respeto a los demás y como exigir ese respeto hacia esa persona en su dignidad integral, entonces ese tema me parece que hay que abordarlo con mucho cuidado y también muy importante el tema de los manuales, nuevamente considero que es clave en la guía para el docente, sugiero y quizás en mi vocación lo que me lleva a sugerir que se trate también el marco histórico porque el tema de la afectividad y sexualidad ha variado en el tiempo , es muy importante hoy por hoy que nuestros jóvenes estén totalmente bombardeados por medios de comunicación, una serie de imágenes, una serie de contenidos que ellos puedan también analizar desde una perspectiva real cuál es su papel en la sociedad y como el tema de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sexualidad ha cambiado en el tiempo porque han cambiado otras variables del ámbito social.

Señor Kenneth Salas: Excelente en realidad uno que está ahí experimenta todos los años en los centros educativos embarazos no deseados e infinidad de cosas, estudiantes que viven en extrema pobreza incluso miseria por falta de una buena educación sexual y tienen problemas hasta en los estudios y los centros educativos hacen esfuerzos muy grandes para que los estudiantes puedan contar con todos los apoyos con que se cuenta en la actualidad. Lo veo con muy buenos ojos, sí me preocupa y si me permiten hablar desde mi posición, acordemos que lo que es afectividad y sexualidad se da hasta tercer ciclo y una forma de hacerlo posible encajar en la ciencias en Cuarto Ciclo, Educación Diversificada, donde lo ponemos, cada quien a lo interno de su centro educativo, nosotros desde hace unos 4 años para acá aunque es un colegio de cuarto ciclo de Educación Diversificad técnica si nos dimos a la tarea con base en lo que es el programa de afectividad y sexualidad de montar talleres tanto para hombres como mujeres y nos ha dado un resultado muy bueno, razón por la cual si me preocupa, creo que habría que implementar tal vez algún tipo de consecución de lo que es el tercer ciclo, tal vez unos manuales, el diversificar, porque todavía les alcanza ese desconocimiento en esta parte, uno lo ve y es interesante como les digo y si me permiten hablo de la experiencia de mi institución, es un colegio que no tiene comunidad, yo no puedo decir que los alumnos míos vienen de Mata Redondo, vienen de toda el área metropolitana incluyendo de Puriscal y lugares muy distantes, en algún momento incluso el compañero director del Dobles Segreda, Iván me lo comentaba con la diferencia de un colegio académico que tiene un montón de programas de apoyo "Con Vos", "Yo me apunto", y cosas de los que es el programa de afectividad y sexualidad, y en algún momento con mucha preocupación Ivan llegó a tener en un solo año 13 niñas embarazadas, yo tenía en ese momento cuatro o cinco niñas y que una vez implementados los programas se ha notado mucho la reducción de estos casos, pero si ya que se da la discusión yo si quiero manifestar esa inquietud que yo creo de que de una u otra forma ya quedara en la Dirección de Desarrollo Curricular el cómo lo haga, hay que implementar algún tipo de estrategia que llegue hasta lo que es Educación Diversificada.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Si, don Kenneth esa es nuestra meta lo antes posible, esta es la preparación para este programa que pensamos traer lo antes posible a consideración del Consejo para su más pronto análisis.

Señor Fernando López: Estaba viendo el tema y que increíble...tiene una política de esta naturaleza desde 2001 y mire por donde vamos nosotros pensando en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

una política a estas alturas sobre este tema, pero si pienso que sería bueno se elabore un informe que tenga que ver con la implementación de lo andado de sexualidad y presentarlo al Consejo y tener un conocimiento un poco más amplio. El asesor regional que trabaja con nosotros si lo ha hecho por dos años consecutivos, pero de una región y eso le podría dar algunas respuestas a las inquietudes que ha manifestado tanto doña Astrid como don Kenneth en virtud de la preocupación de la participación de padres, cual es la aceptación que tienen los muchachos en esta materia. El informe de nuestra región se ha hecho por dos años consecutivos, pero repito si la Administración puede hacer algo para tener un poco más de conocimiento sobre el tema, es cierto que es general, revisando un poco el tema en otros países me llama la atención que presenta no solo la política sino que presentan un plan de acción de cómo implementar la política y ya aquí tenemos por decirlo de alguna manera el camino andado, que es lo que hemos hecho con las guías de sexualidad, que si bien es cierto puede que no bueno en realidad si responden a esto que se está presentando ahora pero que le darían una luz mucho más clara sobre algunas de las inquietudes que se están manifestando para efectos de la discusión puede servir.

Señora Lupita Chaves: Creo que es muy necesaria esta política de afectividad y sexualidad, la formación en este tema es necesaria pero importantísima para estudiantes, familias y personal docente. Yo he notado mucha resistencia en algunos docentes sobre este tema y a mí me parece que la formación en este, no debe ser de un solo profesor, sino del orientador, del guía, , que no se crea que es exclusivamente de un programa, puede ser de educación para el hogar y coordinarse por ciclos,.

Otro aspecto que me parece relevante de la política es la congruencia que veo con la política educar para una nueva ciudadanía en cuanto al enfoque y los principios y eso me parece muy bien, los derechos humanos habría que empezar y aquí encuentro que lo que nos está faltando es más congruencia con la política hacia el siglo XXI que es la que hay que transformar y cambiar porque si hay mucha congruencia con educar para una nueva ciudadanía, con la política curricular y le faltaría un poco con la política nacional. Por ejemplo una de las debilidades de la política hacia el Siglo XXI, es que no se enfatizan los derechos humanos, esa es una política que se puede mejorar porque tiene aspectos relevantes, aquí tiene que haber más coherencia para que quede como el hilo conductor.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Importantes contribuciones ha habido, me parece que son fundamentales todo lo que ustedes han mencionado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Efectivamente y lo menciona la presentación, en el 2015 con el apoyo del INAMU se hizo un estudio sobre la población entrevistada pero se incluyó a docentes, estudiantes, un número importante de centros educativos y a mí me llamó la atención la actitud positiva que tienen los estudiantes sobre el programa y sobre el papel de los docentes, por ejemplo esto que les menciono cuando se refieren a áreas de mejora señalan una metodología más dinámica de parte del docente, vean que esto no es solo, ahí les dimos la oportunidad de que lo hablaran de afectividad y sexualidad pero eso abarca todas las asignaturas, materiales, dinamismo, más participación y luego si la preparación de los profesores para temas difíciles dicen ellos, entonces si hay un acercamiento a lo que ha sucedido con la implementación de los programas que nos ha permitido orientar esta propuesta y luego si don Fernando como dice la presentación, existe una política vigente de 2001, esta no es la primera sino que esta viene a modificar la primera. Sí doña Lupita vemos una congruencia perfecta con la visión educativa de educar para una nueva ciudadanía, participación responsable, autoconciencia, autocuidado, enfoque de género, vean que es absolutamente congruente. Sí doña Astrid incorporar el componte de familia, el papel de los padres, usted dice algo que es fundamental. Habla de actividades co-curriculares pero no sé enuncia de manera expresa arte y creación, y vamos a ver para que se aluda directamente al arte, las dramatizaciones, permite la expresión de los chicos y chicas, de sus inquietudes, cuando yo puedo, se dice en inglés y también en francés, "jugar un rol" o sea yo jugando me pongo en el papel e alguien y puedo decir en ese papel ficticio lo que tal vez en mi condición de sujeto tengo temor a decirlo, tengo vergüenza de decirlo, el papel del arte, de las artes escénicas, por ejemplo el papel de la danza para desmitificar el cuerpo, en lo que es por ejemplo el cuerpo en general, pero los cuerpos el cuerpo femenino es muy impresionante ver y tal vez ustedes han tenido la oportunidad de ver a los chicos reaccionar por ejemplo en un espacio en que de manera morbosa se presenta el cuerpo de las mujeres a la diferencia de cómo se presenta el cuerpo de las mujeres en la danza moderna, son dos espacio completamente distintos para perder toda esa sujeción alrededor de la expresión del cuerpo, entonces creo que si no recuerdo que se expresa directamente pero si no esta a mí me parece que sería un valor agregado muy importante lo mismo que una referencia al marco histórico en los materiales que se están trabajando UNFPA, con por ejemplo la evolución en el papel de los sexos, en la visión de sexualidad, por lo menos algunos hitos históricos. Me parecen muy interesantes las contribuciones y aquí sí don Fernando, hay un plan de acción en el documento que ustedes van a recibir por eje, cada uno de los ejes tiene el plan de acción con el tema, el lineamiento especifico, el indicador, la meta, el plazo, es muy completo el documento y casualmente como pretende ser tan completo y por supuesto va a estar sujeto al análisis de ustedes para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

enriquecerlo, pero creo que en general los elementos que ustedes han señalado están ahí presentes.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-12-2017

> ***Dar por recibida la presentación que ha hecho la Administración de la propuesta Política de Educación para la afectividad y sexualidad integral.***
>
> ***Solicitar a la Secretaria General que recibido el documento presentado por la Administración, remitirlo a los señores miembros del Consejo Superior de Educación, así como a la Comisión de planes y programas para su respectivo análisis y que emitan un criterio.***

ARTÍCULO 5

Designación del representante suplente y propietario del Consejo Superior de Educación ante la Comisión Nacional de Educación Turística.

Señora Giselle Cruz: Llegó por correspondencia una nota de la Comisión Nacional Turística y Hotelera, solicitando la representación ante la Comisión de un titular y un suplente. En el tercer párrafo habla de los requisitos del funcionarios o funcionaria que vaya a representar al Consejo, un o una funcionaria que ocupe jefatura en el Consejo.

Señor Kenneth Salas: De momento quienes están ocupando estos cargos

Señora Giselle Cruz: Es un compañero de Educación Técnica pero cambiaron los requisitos para participar en la Comisión.

Señor Kenneth Salas: Creo que no fue hace mucho que se presentó esto y habíamos nombrado a un compañero de Educación Técnica, no habla necesariamente de un miembro del Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-12-2017

> ***Da por recibido la nota enviada por la Comisión Nacional Turística y Hotelera, y agendar el tema que se propone para la próxima sesión y solicitar a la Secretaria General comunicar por escrito que el tema ha sido agendado para una próxima sesión.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Conocimiento y análisis del informe de liquidación presupuestaria del período 2016.

Señora Giselle Cruz: Ustedes tienen el informe de liquidación del año 2016, yo le solicite a la contadora que hiciera el informe de gestión financiera de manera que se haga de una forma más práctica para los que no somos del área contable de los rubros o partidas y procesos de ejecución, Había que tomar nota del nivel de ejecución del presupuesto y los factores que afectaron la ejecución presupuestaria y al final todo el cuadro con el desglose, con lo que fue la ejecución de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-12-2017

> ***Agradecer a la Secretaria General la presentación del análisis del informe de liquidación presupuestaria del período 2016, y se deja su aprobación para la próxima sesión una vez que se analizado por los señores miembros.***

ARTÍCULO 7

Informa de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Lilliam Mora, Directora de la Dirección de Gestión y Calidad de la Educación donde cursa invitación a reunión con los coordinadores de LLECE, el 14 de marzo de 9 a.m. a 4 pm., en el Edificio Franklin Chang

Señora Giselle Cruz: Es una reunión de muy alto nivel, estudios comparativos y los informes LLECE

Se toma nota.

ARTÍCULO 8

Asuntos varios:

Señor Fernando López: Hoy tuve la oportunidad de participar en la graduación de 31 estudiantes que se certifican con una prueba que realiza la Universidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Cambridge del Liceo Experimental Bilingüe de Grecia, un acto muy bonito y los estudiantes salen con una certificación en inglés y me llamó la atención que estuvieron las asesoras nacionales y que la prueba es financiada por los padres, es una prueba relativamente cara y que la sorpresa para todos es que una cantidad grandes de 38 estudiantes la hayan ganado y en la conversación que tuvimos con ellos una gran preocupación con el tema de los programas que se están aprobando , de alguna manera ya se ha estado trabajando con la Imprenta. Hablando con el director me decía que estaba preocupado porque son programas que están en discusión y en realidad nos queda muy bajo, entonces yo le solicité que me explicara más eso y me dice que es que ellos están más elevados en comparación con lo que el programa está pidiendo, entonces le conté ahora a las asesoras y me dicen que si pero que lo que buscan es nivelar a otros colegios, el tema de la preocupación de ellos es básicamente esto. El Colegio bilingüe de Grecia tiene ya por varios años la presentación de esta prueba y tiene resultados tan altos y yo les decía que partamos de que el programa va a ser un piso en el cual ellos puedan pero que la idea es como analizar el tema de la parte del programa, pero la buena noticia es esto de la graduación de los 38 estudiantes

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos

Acta No. 12-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de febrero de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 15-2017 del 16 de marzo de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL